

Esta circunstancia se acreditará mediante certificación expedida por el INEM.

FASE DE CONCURSO

Se valoraran los siguientes méritos:

a) Experiencia mínima profesional acreditada en empresas privadas: 3 años.

Por cada año que exceda de los 3 años de experiencia mínima, 0,5 puntos por año hasta un máximo de 10 puntos.

b) Experiencia en el desarrollo de la actividad profesional, independientemente de la naturaleza de la relación contractual, en las Administraciones Públicas como Médico:

- 1 punto por cada año de experiencia hasta un máximo de 10 puntos.

c) Por cursos recibidos en materia de atención de salud pública, prevención y protección de la salud, emergencias y catástrofes, gestión medioambiental.

- 0,05 puntos por cada hora de curso de 20 horas o más de duración con un máximo de 20 puntos.

d) Poseer otros Títulos Universitarios relacionados con la materia, hasta un máximo de 10 puntos:

- 5 puntos por Titulado Superior Universitario relacionado con la ciencias de la Salud.

- 1 punto por otros Títulos Universitarios relacionados con la ciencias de la Salud.

Para la adjudicación del puesto convocado, el aspirante deberá obtener una puntuación mínima de 10 puntos.

CALIFICACIÓN DEL CONCURSO

La calificación vendrá determinada por la suma total de los puntos obtenidos en cada apartados del concurso siendo seleccionado el aspirante que obtenga mayor puntuación total.

En caso de empate se resolverá teniendo en cuenta la mayor puntuación obtenida en el apartado

d). De continuar el empate, se tendrá en cuenta la mayor puntuación obtenida en el apartado b).

En lo no previsto en las presentes bases, el proceso selectivo se regirá por la Normas Generales publicadas en el B.O.M.E., número 3.817 de 16 de octubre de 2001.

Publíquese esta Orden en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla y Tablón de Edictos de la Ciudad, quedando convocado el proceso de selección para la provisión de la citada plaza.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Melilla, 26 de mayo de 2006.

La Secretaria Técnica.

M^{ra}. Carmen Barranquero Aguilar.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

NEGOCIADO DE ESTADÍSTICA

ANUNCIO

1243.- No habiéndose podido notificar a los interesados las Ordenes y Notificaciones correspondientes al año abril-2006 con los números que se relacionan a continuación, por resultar su domicilio desconocido, por encontrarse ausente del mismo o por rehusar la pertinente comunicación, según notificación del Servicio de Correos, mediante el presente anuncio, conforme a lo establecido en el apartado 4 del artículo 59 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, redactado conforme a la Ley 4/1999, de 13 de enero de modificación de la misma, se les notifica mediante publicación en el B.O.M.E.

ORDENES Y NOTIFICACIONES

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI/NIE	Nº DE ORDEN	FECHA
JENNIFER BELEN FERNÁNDEZ	X4354872Y	708	19-04-2006
LINO FINCATO	X2801640X	761	26-04-2006
HADHOUM OMAR ALI	X0858039R	778	26-04-2006
AHMED EL BAGDADI	X3586734E	789	26-04-2006